

Sogamoso, 07 de febrero de 2020.

Señores:

COMUNIDAD EDUCATIVA "UNICAB" Y OTROS.

E. S. M.

Referencia. **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL UNICAB COLEGIO VIRTUAL.**

Cordial saludo.

Imelda Vergara Gómez representante legal de la Corporación Educativa UNICAB Colegio Virtual, con plena capacidad jurídica y de ejercicio por medio la presente extiende un calurosos saludo a la comunidad educativa en general y en especial todos aquellos que acertadamente han depositado su confianza en nuestra institución; en cumplimiento de nuestra obligación legal de mantener actualizadas las bases de datos del sistema de educación colombiano y el derecho que tienen los intervinientes de conocerla, por medio del presente escrito nos permitimos trasladar para su conocimiento y fines pertinentes, el siguiente:

COMUNICADO ANUAL

Primero: Que por medio del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional a través de las Secretarías de Educación Municipales ejerce la inspección, control y vigilancia de las instituciones educativas de su jurisdicción, que para su funcionamiento requieren como mínimo la expedición de una Licencia de Funcionamiento. Este requisito es un acto administrativo que es el permiso estatal otorgado al particular de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación autoriza la apertura y operación en su entidad territorial, para la prestación del servicio público educativo.

En consecuencia, este permiso significa que el Estado, como garante de la comunidad, da certeza de que el particular asume el compromiso de participar en la prestación del servicio público educativo y ofrece las garantías y condiciones esenciales de pedagogía, administración, financiación, infraestructura y dotación requeridos para desarrollar procesos educativos eficientes y de calidad.

Segundo: Que la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 (artículo 7.13) y la Resolución No. 2866 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional confieren plenas facultades a la **Secretaría de Educación y Cultura de Sogamoso** para otorgar y expedir licencias de funcionamiento a los establecimientos educativos de su municipalidad que cumplan con los requisitos legales, pedagógicos, administrativos, financieros y logísticos.

Tercero: Que la institución educativa UNICAB colegio Virtual es una **institución de educación formal** en la modalidad virtual con licencia de funcionamiento otorgada en acto administrativo de la Secretaría de Educación y Cultura De Sogamoso mediante la Resolución No. 326 del 22 de septiembre de 2015, **por medio de la cual se amplía la licencia de funcionamiento a la institución de educación formal "UNICAB" del municipio de Sogamoso y se le autoriza para expedir certificados de primaria, bachiller básico y títulos de bachiller académico por Ciclos Lectivos Escolares Integrados "CLEIS"**


expedir certificados de primaria, bachiller básico y títulos de bachiller académico por Ciclos Lectivos Escolares Integrados "CLEIS"

Cuarto: Que por ser una Institución de Educación formal y cumplir el lleno de los requisitos legales para su funcionamiento la Unidad de Capacitación Empresarial de Boyacá "UNICAB", se encuentra obligada a registrar sus efectos ante el **Sistema Integrado de Matrícula "SIMAT"**.

Quinto: Que el Ministerio de Educación Nacional para efectos de publicidad de las Instituciones de educación formal legalmente constituidas pone al servicio de los ciudadanos el Sistema Nacional de Información de Educación, Básica y Media (SINEB), para que estos puedan consultar y verificar la información general de cualquier Institución Educativa en el territorio Nacional a través de su plataforma virtual www.sineb.mineduacion.gov.co.

Por último, agradecemos su atención y confianza en nuestra institución, reiterando nuestro compromiso por la educación en excelencia, dotada de valores y profesionalismo. Sin otro particular, me suscribo.

La presente se expide en la ciudad de Sogamoso a los siete (07) días del mes de febrero del año en curso con destino a quien pueda interesar.


Imelda Vergara Gómez
Representante Legal
UNICAB Colegio Virtual